

**NOTA: Uso de mascarillas en el centro. CURSO 2021/2022**

Estimadas familias:

La Comunidad de Madrid ha publicado en el día 22 de Octubre de 2021:

LA RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A LA COVID-19 EN RELACIÓN CON EL USO DE MASCARILLA EN PERIODOS DE RECREO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DURANTE EL CURSO 2021-2022.

En la que aparece en su Instrucción Tercera, el punto:

“Uso de mascarilla en periodos de recreo. En el curso 2021-2022, el uso de mascarilla no será exigible durante los periodos de recreo que se realicen en espacios al aire libre siempre que se respete la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros.”

Por lo que queremos haceros llegar a las familias, que esta medida no se puede hacer efectiva en nuestro centro, ya que no disponemos ni de espacios ni de personal suficiente que garantice que nuestros alumnos puedan mantener una distancia de seguridad de 1,5 metros, por lo que tendrán que usar mascarilla todos los alumnos a partir de los 6 años de forma obligatoria dentro del centro, cómo recoge la normativa vigente.

Madrid 22 de Octubre de 2021

Un cordial saludo.

La dirección del centro.